



La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chila, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chila y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 29/01/2025			Constancia de Registro No.		20250519	
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO						
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024 2027		Línea estratégica	Ruta en acción al progreso	Sector MGA	17. Agricultura y desarrollo rural
Programa MGA	1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales		Dependencia	Secretaría de Desarrollo económico		

Código BPIN	2024251750070	Nombre del Proyecto	Conservación de la actividad agropecuaria como contribución al derecho humano a la alimentación del municipio de Chila			
-------------	---------------	---------------------	--	--	--	--

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027			Vigencia 2025					
Meta Producto			Programado	Ejecutado	Ejecución Presupuestal Acumulada			
79. Brindar 6.000 asistencias técnicas de extensión rural, agrícola y pecuaria a pequeños y medianos productores durante el cuatrienio			2000	0	\$ 0,00			
Producto MGA			Nombre rubro CCPEI					
1702010 - Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)								
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos	Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% Ejecución
/ 1101 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN		/ \$ 179.511.860,00	0	/ \$ 54.000.000,00	/ 60.210.000,00	/ \$ 114.210.000,00	/ \$ 65.301.860,00	64%

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chila, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.			Código Actividad			
REALIZAR ASISTENCIAS MEDICO VETERINARIAS DE ANIMALES DE PRODUCCION EN PRESUNTOS CASOS DE MALTRATO, ASÍ COMO EN EL ADECUADO MANEJO DEL COSO MUNICIPAL Y LA REALIZACIÓN DE ACCIONES REFERENTES A BIENESTAR ANIMAL.			202500456			
Valor en Letras:			Total			
CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS ML			\$ 54.000.000,00			

Revisó: GINETTE URRUTIO OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: CAROLINA PALMA ORTIZ
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSE PATI AMAYA
Directorial Planeación del Desarrollo (F)

Aprobó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión indicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión los obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEFT, CPC y la destinación de los recursos de financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa.
* Los presupuestos y demás anexos son evaluados y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic- 2025